NOTA DNCP/DNC/N° 16733 / 2017

Asunción, 11 de Julio de 2017

Sra.
Lic. Liz Fatima Insfran
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 329357
Descripción: LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA OFICINA DISTRITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Atendiendo la forma de pago, indicamos a la convocante que el monto consignado como monto del periodo es superior al monto que corresponde abonar en el presente ejercicio.

2. Considerando que en el punto 2 de la Sección II del PBC se había establecido como criterio de evaluación la capacidad financiera y el oferente adjudicado no ha presentado los Balances para dicho análisis, como es que el comité ha determinado el cumplimiento del requisito?.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
V ° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/am